



Inicio > Prensa > La propuesta de Reforma al Sistema de Salud se presentará al Congreso el próximo lunes 13 de febrero, anunció el Presidente Petro

La propuesta de Reforma al Sistema de Salud se presentará al Congreso el próximo lunes 13 de febrero, anunció el Presidente Petro



Foto: Andrea Puentes - Presidencia

- *En la Cumbre de Asocapitales, en San José del Guaviare, el Mandatario indicó que el proyecto “no es simplemente que entra a latonería y pintura el sistema de salud”.*

San José del Guaviare, 9 de febrero de 2023.

El Presidente Gustavo Petro afirmó este jueves, ante los alcaldes de las ciudades capitales, que la propuesta de Reforma al Sistema de Salud se presentará al Congreso el próximo lunes.

En la XXI Cumbre de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales), que se llevó a cabo en la capital del departamento del Guaviare, el Mandatario indicó que con la iniciativa se busca que el hospital público deje de ser una empresa social del Estado y se convierte en una institución de salud.

“Esto es un modelo mixto, complementario, no competitivo. El hospital público deja de ser empresa social del Estado, es decir, de buscar minimizar costos o recortar servicio, y se convierte en institución de la salud, como era antes”, explicó el Jefe de Estado.

Le puede interesar: [Presidente Petro anuncia el Pacto de San José del Guaviare con la alcaldía de Bogotá y el respaldo a estudios de sistemas de transporte metro en ciudades](#)

El Presidente Petro precisó que actualmente el sistema ofrece un aseguramiento individual, pero “no hay una salud familiar”.

Y reiteró que el modelo que se propone tiene como uno de sus pilares la atención primaria y la prevención, por medio de los Centros de Atención Primaria (CAP), organizados en el territorio nacional.

“El proyecto tiene un pilar, que tiene varios puntos esenciales, sin el cual no hay un cambio en la salud. Esto no es simplemente mejorar la latonería, no es que entra a latonería y pintura el sistema de salud. Ha entrado como 10.000 veces desde que yo soy congresista. Nunca ha podido salir algo que genere estructuralmente una solución. Los problemas estallan cada año”, expresó.

Añadió que la función del hospital es “que los pacientes salgan –hasta donde la tecnología y la ciencia dé– curados. Derecho a la salud”.

“Entonces vamos a cambiar. Primer pilar fundamental, tener un modelo preventivo y de atención primaria fuerte”, sostuvo.



Le puede interesar: [Presidente Gustavo Petro anunció que en la reforma pensional habrá un bono de medio salario mínimo para atención de la vejez más desprotegida del país](#)

Advirtió que en el país hay “un sistema desigual” que “se traduce en una profunda diferenciación de la población y en las regiones frente al derecho a la salud”.

Precisó que el 22% de la niñez colombiana tiene anemia y el país ocupa los últimos lugares en cuanto a mortalidad materna de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

“Y es por la ausencia de un sistema de atención primaria y de prevención en Colombia, no lo tenemos”, enfatizó.

El Presidente Petro manifestó que “el Centro de Atención Primaria tiene una función, que no es solamente atender al que le llega, sino que organiza un territorio, en un promedio de 20.000 personas, para que equipos médicos visiten de manera permanente, rutinaria, constante, la familia de ese territorio, estén donde estén, para disminuir las causales de la enfermedad, eliminarla, si es posible, o atenderla aún en un estadio primario en dónde aún sea posible salvar la vida”.

Le puede interesar: [Queremos recuperar el concepto de basura cero para darle juego a la economía circular, dijo el Presidente Petro en Cumbre de la Asocapitales](#)

“Pero el modelo de atención será el mismo, tanto en lo público y lo privado, como en el barrio rico como en el barrio pobre. Como en el mundo rural que hoy no tiene sistema de salud. Esto lo primero que garantiza es salud en el mundo rural, que hoy no tiene salud”, concluyó el Presidente de la República.

(Fin/gta)

 Audio

 Video

 Discurso

Audios

Discursos

Entérese del cambio

Fotografías

Multimedia

Noticias

Portavoz del Gobierno Nacional

Primera Dama

Videos

Enlaces de interés



SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y
obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

Políticas de
Privacidad y
Condiciones de
Uso

Mapa
del
Accesibilidad
sitio

Correo
Funcionarios